

GAF/119/2017  
Octubre 13, de 2017

Argento National Duty Services, S.A. de C.V.  
Luis Angel Santiago  
Domicilio: Alpino Andecia Mz 306 It 2933  
Lázaro Cárdenas, C.P. 54189  
Tel: 5551023815  
Correo electrónico:  
luis.santiago@argento.com.mx

**Asunto:** Invitación a participar en el  
concurso No. **IA-009J3F002-E118-2017**

Con fundamento en los artículos 26 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento **No. IA-009J3F002-E118-2017**, para la **“Actualización de factura electrónica versión 3.3 de acuerdo al anexo 20”**, bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

- Remitir a esta entidad Oficio de aceptación.
- La convocatoria que contienen las bases de la invitación se encuentran disponibles en la página de internet de esta entidad y en la página del sistema CompraNet.
- **La Junta de Aclaraciones** Se llevara a cabo de acuerdo a lo especificado en la convocatoria de la invitación que se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad [www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx) y en la página del sistema CompraNet, en la sala de usos múltiples de esta entidad ubicada en el Interior del Recinto Portuario zona franca sin número, Colonia: Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., conforme a lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** Se llevará a cabo de acuerdo a lo especificado en la convocatoria de la invitación que se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad [www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx) y en la página del sistema CompraNet, en la sala de usos múltiples de esta entidad ubicada en el Interior del Recinto Portuario zona franca sin número, Colonia: Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El acto del **Fallo** Se llevara a cabo de acuerdo a lo especificado en la convocatoria de la invitación que se encuentra disponible en la página de internet de esta entidad [www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx) y en la página del sistema CompraNet, en la sala de usos múltiples de esta entidad ubicada en el Interior del Recinto Portuario zona franca sin número, Colonia: Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver., de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2012.

- Deberá proveer los servicios requeridos en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en un plazo de 37 días naturales contados a partir del 25 de octubre y sin exceder el 30 de noviembre de 2017 previa firma del contrato.
- NO se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace de su conocimiento que debido a que el presente procedimiento rebasa el equivalente a 300 veces la unidad de medida de actualización, esta entidad aplicará el "Protocolo de Actuación en Materia Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", cuya última reforma se publicó el pasado 28 de febrero de 2017 y se encuentran disponibles en el portal de la Ventanilla de la Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. Bernardino Guzmán Zavala**  
Gerente de Administración y Finanzas

C.c.p. Dr. Ovidio Noval Nicolau.- Director General  
Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez.- Titular del Órgano Interno de la entidad.  
Consecutivo.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2012.